



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CENSOS DE POBLACIÓN DE ESPECIES OBJETIVO EN EL CAMINO LEBANIEGO Y MONITORIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL PROYECTO EUROPEO “STEPS FOR LIFE”

Exp. FCLCM-0322

Acta Nº 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, Y APERTURA DEL SOBRE “A” Y SU RESULTADO, APERTURA DEL SOBRE “B” Y SU RESULTADO, APERTURA DEL SOBRE “C” Y SU RESULTADO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CENSOS DE POBLACIÓN DE ESPECIES OBJETIVO EN EL CAMINO LEBANIEGO Y MONITORIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL PROYECTO EUROPEO “STEPS FOR LIFE”

Siendo las 09:30 horas del día 11 de octubre de 2022, en la Sede de la Fundación Camino Lebaniego, C/ Albert Einstein, nº 18, Planta 4, Oficina 1-2, Edificio Salia PCTCAN de Santander, se reúne la mesa de contratación designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 24 de agosto de 2022, para el expediente de contratación de referencia formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: D^a Marta Barca Pérez

VOCALES:

- D. Manuel Bahillo Martín
- D. Alberto Manuz González
- D. Elena González Maestro

SECRETARIA: D^a Carmen Robledo García, con voz y voto

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A, y apertura del sobre B, en su caso, conforme al PCP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de *“Elaboración de Censos de Población de Especies Objetivo en el Camino Lebaniego y Monitorización de las Acciones de Conservación del Proyecto Europeo “Steps For Life”*.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por la Presidenta se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Fundación Camino Lebaniego, y de acuerdo con los efectos previstos en el PCP, las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de Licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del

Contratante de la Fundación Camino Lebaniego, son las reseñadas en el cuadro siguiente:

| EMPRESA | FECHA PRESENTACIÓN | HORA | Nº REGISTRO |
|---------------------------------|--------------------|-------|-------------|
| BHS CONSULTORES AMBIENTALES SLL | 26-09-2022 | 12:46 | 1348/2022 |

A continuación, la Sra. Presidenta ordena la apertura del SOBRE A) Capacidad para Contratar, según el PCP y según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC, y declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en material de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.

El sobre A) presentado por la única empresa licitadora contiene DEUC debidamente cumplimentado y firmado, pero no contiene declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en material de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, por lo que se acuerda requerir por correo electrónico en este mismo momento al licitador para la subsanación de la omisión, y continuar con la apertura de los demás sobres.

Seguidamente, por la Sra. Presidenta se invita a incorporarse a la mesa de contratación, por tratarse de acto público, a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo la única presentada.

Después, por la Sra. Presidenta se ordena la apertura del SOBRE B) de la presente contratación:

El sobre B de la empresa BHS Consultores Ambientales SLL contiene:

1.- CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

- 1.A) Programación de las actuaciones
- 1.B) Conocimiento del servicio y del entorno

2.- Formato Digital

La Mesa examina y valora la documentación aportada conforme a los criterios de valoración del PCP, resultando lo siguiente:

| CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS | | VALORACIÓN |
|--|---|-------------------|
| 1.a | - Presentación de un organigrama individualizado que detalle la estructura del equipo de trabajo, formación y experiencia, funciones a desarrollar y asignación de tareas a cada participante: siendo necesario un mínimo de cuatro personas, un equipo formado por este número tendría una valoración de 0 puntos, sumando un punto por cada miembro más que se añada al equipo de trabajo, hasta 10 puntos. | 6 puntos |
| | - Planificación y programación de las actuaciones relativas al trabajo de obtención de datos en campo en las que se incluya la incorporación de un cronograma de detalles, realizando una propuesta detallada de distribución territorial y temporal del trabajo de campo, desarrollándose las metodologías y protocolos de muestreo: hasta 10 puntos. | 7 puntos |
| | - Planificación y programación de las actuaciones de gabinete en la que se tenga en cuenta los procedimientos y metodologías de interpretación y análisis de los datos obtenidos en campo y su evaluación, incluyendo la gestión de la información obtenida en bases de datos y la producción cartográfica necesaria: hasta 10 puntos. | 8 puntos |
| | - Identificación de la logística, medios materiales y equipamientos necesarios que aseguren el desempeño eficaz y eficiente de las actuaciones a realizar: (hasta 10 puntos). | 8 puntos |
| 1.b | - Conocimientos detallados sobre la ecología, biología y estado de conservación de las especies objetivo en el área de aplicación del contrato: hasta 5 puntos. | 4 puntos |
| | - Conocimientos detallados sobre el entorno en el que se van a desarrollar las actuaciones. Se valorará en función de la documentación aportada acreditativa de la solvencia técnica o profesional del apartado K.2 de este pliego: hasta 5 puntos | 4 puntos |
| TOTAL | | 37 puntos |

La empresa licitadora obtiene una puntuación superior a 25 puntos, por lo que por unanimidad de los miembros de la mesa se acuerda pasar a la siguiente fase de valoración de criterios evaluables mediante fórmulas.

Se procede a la apertura del Sobre "C", esto es, la proposición económica o criterios evaluables mediante fórmulas siendo el contenido del mismo el siguiente:

- 1.- Anexo 1: modelo de oferta económica
- 2.- Experiencia en trabajos similares al objeto del contrato, relación de los mismos y documentación acreditativa de contratación.

Se valora la oferta de la siguiente forma:

| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS | | VALORACIÓN |
|--|--|--|
| 2.a | <p>Oferta económica: se valorará atendiendo a la siguiente fórmula:</p> $P = 40 * 5\% / 5\%$ <p>P: puntuación B: baja de oferta a valorar (en %) Bmax: baja máxima no declarada como anormal o desproporcionada (en %)</p> | 40 puntos |
| 2.b | <p>Experiencia en trabajos similares al objeto del contrato. La calidad y la experiencia se acreditará mediante la presentación de certificaciones de buena ejecución de todos aquellos trabajos realizados por el equipo de trabajo en la materia objeto del contrato (seguimiento en campo de las especies objetivo) tanto para administraciones públicas como para entidades privadas, teniendo en cuenta que se debe presentar al menos uno por cada materia para puntuar en este apartado, en caso contrario no se valorará este apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de perdiz pardilla: 0,5 puntos cada uno con un máximo de 8,5 puntos • Estudios de quirópteros: 0,5 puntos cada uno con un máximo de 8,5 puntos • Estudios de anfibios y reptiles: 0,5 puntos cada uno con un máximo de 8,5 puntos • Estudios sobre insectos: 0,5 puntos cada uno con un máximo de 8,5 puntos | <p>4,5 puntos</p> <p>7 puntos</p> <p>4 puntos</p> <p>1 punto</p> <p>Apartado 2.b topado: 10 puntos</p> |
| TOTAL | | 50 puntos |

A las 13:57 horas del mismo día, el licitador remite por correo electrónico anexo de declaración responsable de cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en material de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, debidamente cumplimentado y firmado, por lo que la mesa de contratación, por acuerdo unánime de sus miembros resuelve:

1.- Admitir a la licitadora BHS CONSULTORES AMBIENTALES SLL

Una vez admitida a la licitadora presentada y finalizadas las valoraciones de las ofertas técnica y económica, el resultado final de la puntuación es el siguiente:

| EMPRESA | PROPUESTA TÉCNICA | PROPUESTA ECONÓMICA | TOTAL |
|---------------------------------|-------------------|---------------------|-----------|
| BHS CONSULTORES AMBIENTALES SLL | 37 puntos | 50 puntos | 87 puntos |

A tenor de lo expuesto, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda que la única oferta presentada cumple los criterios establecidos en los pliegos que rigen la contratación, y elevan **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a favor de la empresa **BHS CONSULTORES AMBIENTALES SLL** por el siguiente importe:

PRECIO: 94.545,90 €

IVA: 19.854,64 €

TOTAL: 114.400,54 €

Todo ello en los términos de la oferta presentada y de los pliegos de esta licitación, y para posteriormente, tras su aprobación por el órgano de contratación, proceder al requerimiento del licitador para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III 5 del PCP.

La mesa acuerda delegar en la secretaria de la misma, la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Fundación y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



FUNDACIÓN
CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

Sin otros temas a tratar, se levanta la reunión a las 14:30 horas, y se formaliza la presente acta de la que como secretaria doy fe.

D^a MARTA BARCA PÉREZ
Presidenta

D^a CARMEN ROBLEDO GARCÍA
Secretaria